

Valentin Berlingero Recorido a instruir e el repartimiento e papeles que le ha correspondido a otras diputaciones, cuyas cédulas se entregaron en el propio dia a subviente Señalber como a apie para su conduccion, y para que como lo pongo p.<sup>o</sup> dilig.<sup>a</sup> que firmame=

gr. Valeriano Pizarro

Mandado

Publ.<sup>on</sup> Doy fee que hoy veinte y nueve de Marzo el referido año por voz de Jeronimo de Ayala Precorero publico se publico en la Plaza ma.<sup>or</sup> de esta Ciud.<sup>d</sup> y demas sitios acostumbrados e en el acuerdo que amezude testimoniado, a cuyo acto concurren diferentes personas e uno y otro enado; y para que como lo pongo p.<sup>o</sup> dilig.<sup>a</sup> que firmame=

gr. Valeriano Pizarro

Mandado

Dilig.<sup>a</sup> Doy fee que hoy veinte de Marzo el mencionado año por el Sr. Recorido a la Real Jurisdiccion e en esta Ciud.<sup>d</sup> se purto ofizio a los Alcaldes Pedaneos e la nueva Poblacion e las Aguas para que dentro de treinta dias se presentase uno e otros en esta ciudad en las causas de D.<sup>o</sup> Valentin Berlingero Recorido a fin e instruir e el repartimiento e papeles